

fuentes de energía

Ronda 1 fase 2 a transnacionales

El gobierno adjudicó reservas probadas de petróleo a empresas y consorcios privados transnacionales para EXTRAER crudo en las aguas someras del sureste mexicano. Las beneficiadas con 3 contratos en 5 áreas son: la italiana ENI International; el consorcio argentino integrado por PanAmerican Energy y E&P Hidrocarburos y Servicios; y, el grupo de la estadounidense Fieldwood Energy y la mexicana Petrobal. ¿Dónde están la tecnología, la experiencia, las inversiones? Solo en el discurso demagógico de Peña Nieto. Las inversiones esperadas serían 1 mil millones de dólares anuales en los primeros tres años de operación. Pemex, ausente, gana anualmente muchísimo más y sus aportaciones al erario son mucho mayores.



Las transnacionales solo EXTRAERAN petróleo crudo, descubierto y certificado por Pemex. No habrá tecnología nueva, ni experiencia previa, ni inversiones productivas, menos crecimiento económico.

EXTRAER petróleo crudo

Los 5 contratos en 9 campos que ofertó el gobierno de Peña Nieto en la fase 2 de la Ronda 1 son para EXTRAER reservas probadas de petróleo crudo en las aguas someras del sureste mexicano.

Para esta fase habían calificado 10 petroleras internacionales y cuatro consorcios. Según el gobierno, se esperaba captar una inversión

de 4 mil 478 millones de dólares en tres años por la explotación de nueve campos con reservas probadas (1P) en la zona más prometedora del Golfo de México. Al final son menos las inversiones.

En la fase 1 de la Ronda 1 solo 2 bloques fueron licitados. Las corporaciones pidieron mejores condiciones y el gobierno se las otorgó en la fase 2. En la primera no se cumplieron las expectativas del gobierno. Algunos "analistas" y medios la calificaron de fracaso.

"Estamos aprendiendo", dijeron Peña y la CNH. ¡Pobrecitos! Para robar a la nación no aprendieron, simplemente, procedieron dictatorialmente. Ahora, para repartir el botín entre las transnacionales, están aprendiendo. ¿Cuándo terminarán de aprender? Cuando hayan entregado el patrimonio energético de la nación al imperio.

¿Cómo es el proceso de aprendizaje del gobierno? Inclínándose más ante el capital y aceptando todas sus condiciones.

"A fin de hacer más atractiva esta segunda licitación, la participación del Estado en la utilidad operativa fue ajustada a la baja el 14 de septiembre por la Secretaría de Hacienda de 40 por ciento desde la primera licitación de la *ronda uno* a un 34 por

ciento en esta segunda licitación" (Rodríguez I., en La Jornada, p.27, 28 septiembre 2015).

Estas nuevas licitaciones de contratos petroleros se efectúan en el contexto de la baja en la producción petrolera nacional y la caída en las cotizaciones de los petroprecios.

La producción diaria de enero a septiembre, reportada por Pemex, fue de 2 millones 263 mil barriles. La mezcla mexicana del crudo de exportación se cotizó en 38.87 dólares el barril. En lo que va del año, el precio promedio es de 47.81 dólares por barril.

Pero, en tan desfavorable coyuntura, Peña oferta reservas probadas, descubiertas y estudiadas por Pemex, pero sin la participación de ésta.

5 campos en zona productora

"El primer contrato incluye los campos Amoca, Miztón y Tecoalli; el segundo contrato, Hokchi; el tercero es para el campo Xulum; el cuarto va con los campos Misón y Nak, y el quinto contrato con Ichalkil y Pokoch. Estos campos se encuentran en la región más prolífica de hidrocarburos del país. En el Pilar Reforma-Akal se encuentran las principales áreas productoras del país como Ku-Maloob-Zaap y Cantarell.

"Los contratos de producción compartida tendrán una vigencia de 25 años, con posibilidad de prórroga hasta de 10 años".

Esto es, para el centenario de la expropiación petrolera, las transnacionales estarán muy bien posesionadas, dedicadas al saqueo pleno, a menos que la mayoría de mexicanos concientes lo impidamos antes y hagamos una nueva Nacionalización Energética.

Por supuesto, necesitamos darnos prisa, organizándonos social y políticamente, abanderados por la Política Energética Independiente y con independencia de clase.

Corporaciones calificadas

"Las empresas petroleras calificadas que participarán de forma individual son la estadounidense Chevron, la china CNOOC, la Compañía Española de Petróleos, la alemana Deutsche Erdoel, la rusa Lukoil, la india ONGC Videsh, la estadounidense Plains Acquisition, la noruega Statoil, la anglo-holandesa Shell y la italiana Eni.

2015, energía 15 (321) 23, FTE de México

"Los cuatro consorcios son el conformado por las argentinas PanAmerican Energy y E&P Hidrocarburos y Servicios; el segundo, por la estadounidense Fieldwood Energy y la mexicana Petrobal; el tercero, por Petronas Carigali de Malasia y la portuguesa Galp Energía, y el cuarto por la estadounidense Talos Energy y las mexicanas Sierra Oil & Gas y Carso Oil & Gas y Carso Energy".

Flexibilidad en los contratos

En el prelude de la segunda fase, el economista del ITAM titular de la CNH, se dijo satisfecho de las nuevas concesiones otorgadas por Peña al capital.

En efecto, se acordó licitar reservas ya descubiertas, probadas (IP) y certificadas (por Pemex), disponibles solamente para EXTRAER el petróleo crudo. Obviamente, no hay riesgo sino garantía de ganancias. La perforación será en aguas someras, casi superficiales, en una zona ampliamente verificada como productora y con costos de extracción de 7.91 dólares por barril, el más bajo del mundo.

En los 76 años anteriores, Pemex llegó a extraer, sin privatización, más de lo que harán las transnacionales. La diferencia es que ahora lo harán estas y no Pemex.

A esto Zepeda le llama "aprendizaje". Si en las siguientes fases y rondas, ceden más seguramente será porque habrán aprendido más. ¡Qué manera de aprender a robar, robando a la nación! Ese es el modelo educativo del ITAM que Peña quiere imponer en todo el país.

"México espera una exitosa segunda fase de licitaciones petroleras de la *ronda uno*, gracias a la flexibilidad añadida a sus contratos, dijo Juan Carlos Zepeda, consejero presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), en entrevista con las agencias rusas Sputnik y Ria Nóvosti (Sputnik, en La Jornada, p.25, 30 septiembre 2015).

"La flexibilización en reglas de consorcio, la modificación de requerimientos financieros o garantías, y anunciar los precios mínimos de los contratos con antelación, son tres factores resultado del aprendizaje de la primera fase de licitaciones de la *ronda uno*", dijo el principal responsable del sector mexicano de hidrocarburos.

"Además, los cinco contratos de la segunda convocatoria en esta primera ronda abierta a la inversión privada es para la extracción petrolera en

2015, energía 15 (321) 24, FTE de México campos ya descubiertos, que no tienen riesgo exploratorio, apuntó Zepeda.

"Hay distintas mejoras derivadas del aprendizaje de la primera fase de las licitaciones, además de que son contratos que no tienen riesgo exploratorio, porque se trata de reservorios conocidos en las aguas someras del Golfo de México, de menos de 500 metros de tirantes de aguas marinas.

"Vemos que el resultado va a ser favorable en la segunda fase de la *ronda uno*. Se están concursando cinco contratos de extracción en aguas someras en las costas de los estados de Tabasco y Campeche", indicó.

Reservas probadas

Todo lo dicho con anterioridad quedó comprobado el 30 de septiembre. Peña entregó otros 5 contratos a las transnacionales para "seguir aprendiendo".

"El gobierno mexicano adjudicó otra parte de sus reservas probadas de petróleo a tres empresas y consorcios privados internacionales, a los que asignó tres de cinco contratos para la explotación compartida de hidrocarburos en aguas territoriales del Golfo de México (Rodríguez I., en La Jornada, p.20, 1 octubre 2015).

Las empresas ganadoras para la extracción de crudo ligero en las costas de Tabasco y Campeche fueron la italiana ENI International, el consorcio argentino integrado por PanAmerican Energy y E&P Hidrocarburos y Servicios, y el grupo compuesto por la estadounidense Fieldwood Energy y la mexicana Petrobal, de Alberto Bailleres. Dos áreas contractuales (3 y 5) fueron declaradas desiertas por falta de ofertas.

"Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estimó que con las ofertas recibidas más el porcentaje de utilidad, contando todo el marco tributario, el Estado recibirá entre 85 y 92 por ciento de las utilidades operativas de cada contrato de la segunda licitación.

"Juan Carlos Zepeda Molina, comisionado presidente de la CNH, afirmó que con la adjudicación de tres contratos se tuvo un éxito de 60 por ciento, tras una competencia intensa con 15 ofertas válidas. Se prevé una captación de inversión por 3 mil millones de dólares para los tres primeros años de operación.

"Por su parte, la subsecretaria de Hidrocarburos, Lourdes Melgar Palacios, señaló que

los tres contratos con seis campos adjudicados iniciarán la producción hacia fines de 2018 y se espera que en su pico de producción, que se alcance hacia 2021, se podrán incorporar 90 mil barriles diarios de hidrocarburos".

¿De qué presumen?

El gobierno dice que el Estado recibirá entre 85 y 92 por ciento de las utilidades operativas de cada contrato. ¡Já! Eso es sumamente borroso para ocultar, deliberadamente, las facilidades otorgadas al capital. Es muy probable que las transnacionales ni siquiera paguen impuestos. Esos porcentajes deben verificarse, pues, divergen mucho lo que había pedido el gobierno.

Las utilidades serán compartidas y las transnacionales recibirán la mayor parte, pudiendo hacer las deducciones que quieran mediante la facturación que ellas mismas harán. Sobre esto, el Estado NO tendrá ningún control, ni siquiera se atreverán a molestar a los capitalistas petroleros, sean transnacionales y/o bancos buitres.

¿Éxito con tan pobre inversión? Según Zepeda, se esperan 3 mil millones de dólares para los tres primeros años de operación. Esto significa 1 mil millones de dólares por año. La cifra es ínfima. Pemex gana, anualmente, muchísimo más.

Pero, además, esas "inversiones" NO son para México sino para las mismas corporaciones, son sus gastos operativos, los cuales recuperarán de inmediato aumentadas en la correspondiente ganancia, en este momento, equivalentes a 40 dólares por barril de petróleo extraído.

Estas cuantiosas ganancias antes eran 100% de Pemex y, por tanto, del Estado y gobierno en turno, ahora serán de las transnacionales.

La desnacionalización petrolera y su privatización ni siquiera es negocio para el gobierno que, abusivamente, se asume propietario, y sí es un despojo para la nación viviente. A ese despojo Peña y su gobierno le llaman "éxito".

Según Melgar, cabildera del imperio incrustada en el gobierno de Peña, la producción se iniciará en 2018, cuando los petroprecios probablemente sean otros y el pico de producción se alcanzaría en 2021. Para ese momento Peña ya habrá huido del país.

¿Cuál es el interés inmediato? Deshacerse cuanto antes del patrimonio energético de la nación para hacer irreversible la reforma constitucional,

abonándole el camino a Beltrones, connotado capo del PRI, aspirante a "la grande" ya en campaña.

Contratos a transnacionales

"El primer contrato de la segunda licitación de la *ronda uno* fue asignado a la empresa italiana ENI para la explotación compartida de los campos Amoca, Miztón y Tecoailli, localizados en la cuenca del sureste, al ofrecer una participación de las utilidades al Estado de 83.75 por ciento y un incremento porcentual del programa de inversión de 33 por ciento, nivel superior al 34.8 por ciento sobre la utilidad operativa que había exigido el gobierno.

"La segunda área contractual para la explotación del campo Hokchi, en la cuenca del sureste, fue adjudicada al consorcio argentino PanAmerican Energy y E&P Hidrocarburos y Servicios, al ofrecer una participación para el Estado de las utilidades operativas de 70 por ciento y un incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo de 100 por ciento para un promedio de 68 por ciento. Para este bloque la SHCP había definido como mínimo una participación del Estado en la utilidad operativa de 35.9 por ciento.

"El tercer paquete integrado por el campo Xulum, también localizado en la cuenca del sureste, con una participación en las utilidades exigida al menos de 30.2 por ciento, fue declarada desierta pues no obtuvo oferta.

"La cuarta área contractual, con los campos Ichalkil y Pokoch, ubicados en la cuenca del sureste, fue adjudicada al consorcio encabezado por la estadounidense Fieldwood Energy y a la mexicana Petrobal SAPI, quienes ofrecieron una participación de utilidades para el Estado de 74 por ciento y un incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo de cero para un promedio de 66.6 por ciento. Para esta área el Estado estableció como mínimo una participación en las utilidades operativas de 33.7 por ciento.

"El quinto paquete de licitación de los campos Misón y Nak, localizados en la cuenca del sureste, se declaró desierto, al no obtener oferta de los nueve concursantes. Para este contrato el Estado había solicitado una participación mínima en las utilidades operativas de 35.2 por ciento".

2015, energía 15 (321) 25, FTE de México Buitres al acecho

"Las compañías que pujaron de forma individual son: DEA Deutsche Erdoel AG; Statoil E&P México SA de CV; Eni International BV; Lukoil Overseas Netherlands BV, y CNOOC International Limited.

"Los consorcios que participaron son Pan American Energy LLC, en asociación con E&P Hidrocarburos y Servicios, SA de CV; Petronas Carigali International E&P BV, en asociación con Galp Energia E &P BV; Fieldwood Energy LLC, en consorcio con Petrobal SAPI de CV, y en conjunto Talos Energy LLC, en asociación con Sierra Oil & Gas, S de RL de CV, Carso Oil & Gas, SA de CV, y Carso Energy SA de CV.

"Las compañías que a última hora determinaron no participar pese a que ya estaban calificadas fueron las estadounidenses Chevron Energía de México y Plains Acquisition Corporation; la Compañía Española de Petróleos (Cepsa) Unipersonal; la India ONGC Videsh Limited, y la anglo-holandesa Shell Exploración y Extracción de México.

"Según las autoridades gubernamentales, los resultados de la segunda licitación de la *ronda uno* para explotar hidrocarburos en aguas someras del Golfo de México frente a las costas de Tabasco y Campeche, en la que se adjudicaron tres contratos de cinco, fueron satisfactorios, y con ello se confirma el éxito de la reforma energética.

"El costo estimado para la explotación de crudo será menor a 20 dólares por barril. Se destacó que estos campos con crudo ligero en su mayoría fueron descubiertos hace 10 años y todavía no están generando producción".

¿Éxito de la contra reforma?

No hay tal, el gobierno sigue mintiendo. Eso sí, lo hace al tiempo que entrega lo que NO es suyo. Habla de un "costo de explotación" menor a 20 dólares por barril. Tampoco hay tal. Existe el costo de EXTRACCIÓN y el de Exploración y Desarrollo. De este último NO habrá, solo del primero, que es menos de la mitad de lo que dicen, Pemex ha reportado 7.91 dólares por barril.